

Portoviejo, enero 06 de 2020

Señora
Violeta Cristina Cantos Espinales
Ciudad

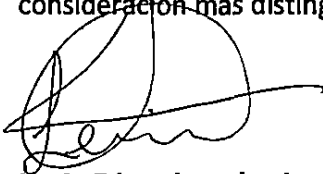
De mi consideración:

Me es grato comunicarle que en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **CONSTRUBLANCH S.A.** reunida el día lunes 6 de enero de 2020, se decidió elegirla a usted como **PRESIDENTE** de la compañía por un periodo estatutario de cinco años, deberá permanecer en su cargo hasta ser legítimamente reemplazado.

Sus deberes y atribuciones constan en los estatutos sociales, que forman parte de la escritura pública de constitución de la compañía, debiendo en consecuencia ejercer las funciones y atribuciones, de manera especial como lo dice el artículo vigésimo segundo de sus estatutos.

CONSTRUBLANCH S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada el 23 de mayo del año 2012, ante la notaria novena del cantón Portoviejo, y aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Portoviejo, el 28 el junio de 2012.

Con esta oportunidad hago votos por el éxito de su gestión y reitero el testimonio de mi consideración más distinguida.



Lenin Eduardo Delgado
GERENTE GENERAL

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** y prometo desempeñarlo de conformidad con los estatutos y la ley. Portoviejo, 6 de Enero de 2020



Violeta Cristina Cantos Espinales
CC 1307540649

20/01/20 08:55
N° TRAMITE: 6101-004120
DOCUMENTO: Nontribramiento
EXP: 147794

TRÁMITE NÚMERO: 123

3085879MQRHETC

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	95
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/01/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	49
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

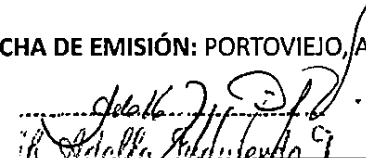
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSTRUBLANCH S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CANTOS ESPINALES VIOLETA CRISTINA
IDENTIFICACIÓN	1307540649
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: PORTOVIEJO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2020


BOLIVAR ADOLFO IZQUIERDO VELASQUEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE NARDOS Y AV. 15 DE ABRIL, CENTRO DE ATENCIÓN

